Dirección Regional Córdoba	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Fecha: 11/12/2024

1. ASPECTOS GENERALES	
1.1. NUMERO DEL CONTRATO	**CO1.PCCNTR.5867240 del 3 de febrero de 2024**
1.2. PARTES CONTRATANTES	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ identificado (a) con la C. de C. No.78.763.678
1.3. OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA
1.4. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 44.655.450)**
1.5. ADICIÓN	**OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS ($ 893.115)**
1.6. FECHA DE INICIO	7 de febrero de 2024
1.7 PRORROGA	**Hasta el 13 de diciembre de 2024**
1.6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALBA LUCIA TORDECILLA ANAYA

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

2.1. Que el 3 de febrero de 2024 se suscribió contrato de prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5867240 cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2024 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 44.655.450)**

2.2 Que mediante adición y prorroga aprobada el 29/07/2024 fue adicionado al valor del contrato la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS ($ 893.115**)
($ 45.548.565) y PRORROGAR el plazo de ejecución contenido en la cláusula Segunda del mismo hasta el día 13 de diciembre del 2024, quedando un nuevo valor del contrato la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 45.548.565)**

2.3 El Coordinador de Formación del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba en el que el contratista presta sus servicios, ve necesaria realizar una adición y prorroga, dado que el plazo del Contrato CO1.PCCNTR.5867240 del 3 de febrero de 2024 y finaliza el día 13 diciembre de 2024, y el contratista desarrolla proceso de formación que apoya al cumplimiento de las metas, lo que hace necesario iniciar los trámites pertinentes para garantizar la continuidad de la formación y el cumplimiento del objeto contractual.

2.4 Que con fundamento a lo estipulado en el inciso 2º del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que permite la adición de los contratos, siempre y cuando no superen el 50% de su valor inicial, se hace necesario **ADICIONAR** el valor estipulado en la cláusula Tercera del contrato N.º CO1.PCCNTR.5867240 del 3 de febrero de 2024 por la suma de **UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESO M/CTE (1.041.964)** para un total de **Cuarenta y seis millones quinientos noventa mil quinientos veintinueve. PESO M/CTE ($46.590.529) y PRORROGAR** el plazo de ejecución contenido en la cláusula Segunda del mismo será hasta el 20 de diciembre 2024.



ALBA LUCIA TORDECILLA ANAYA
Supervisor de contrato